

DAR NUEVO OBSERVADOR DE SOCIEDAD CIVIL DE AMÉRICA LATINA DEL FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL-FIP

Luego de elección internacional ONG peruana gana elecciones para ser observadores de sociedad civil de América Latina ante fondo internacional de conservación de bosques

Lima, 30 de enero 2015.- A fines del año pasado se realizaron las elecciones para ser observadores por sociedad civil de los diferentes programas del Fondo de Inversión Climática (CIF por sus siglas en inglés), el cual viene proporcionando apoyo a 36 países en desarrollo y de ingresos medio para la mitigación y la lucha contra el cambio climático.

Uno de los programas del CIF es el Programa de Inversión Forestal (FIP por sus siglas en inglés) que apoya los esfuerzos de mitigación de los bosques, incluida la protección de los servicios de los ecosistemas forestales, la prestación de apoyo fuera del sector forestal para reducir la presión sobre los bosques; y ayuda a los países a fortalecer la capacidad institucional, la gobernanza forestal, así como el conocimiento sobre los bosques. El FIP con un monto de inversión de 602 millones de dólares, se desarrolla en los países de Burkina Faso, Indonesia, República Democrática del Congo, Ghana, República Democrática Popular Laos, México, Brasil, y Perú.

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), organización de sociedad civil peruana con 10 años de experiencia en la construcción de la gobernanza, el desarrollo sostenible y la promoción de los derechos indígenas en la Amazonía fue elegida mediante una votación internacional para ser el observador de sociedad civil por América Latina y el Caribe en el FIP para el periodo 2015-2016. La tarea de observador es monitorear las acciones de implementación de los proyectos del FIP en los países de México, Brasil y Perú; así como informar, fortalecer y coordinar con las organizaciones de sociedad civil de dichos países. Si bien es una tarea regional, el observador tendrá presencia en los eventos internacionales del CIF, donde el observador tiene un asiento así como voz en las reuniones oficiales.

Agradecemos a todas las organizaciones de sociedad civil peruanas e internacionales que depositaron su confianza en Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR) para asumir este reto y recibimos con humildad esta designación.

Resolución de elecciones del CIF <http://www.resolv.org/site-cif/>

Agradecemos su difusión.

Síguenos en Twitter: @ONGDAR / Búscanos en Facebook: PERU DAR

